

## **RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN INFORME FINAL**

### DATOS DEL TÍTULO

<b>Número de Expediente (RUCT):</b>	2503601
<b>Denominación Título:</b>	Grado en Enfermería
<b>Universidad responsable:</b>	Universidad Europea de Madrid
<b>Universidades participantes:</b>	
<b>Centro en el que se imparte:</b>	Facultad de Ciencias Biomédicas y de la Salud
<b>Nº de créditos:</b>	240
<b>Idioma:</b>	Español
<b>Modalidad:</b>	

### MIEMBROS DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN

<b>Presidente/a del Pleno:</b>	Federico Morán Abad
<b>Experto/a externo/a:</b>	Rosa de Couto Gálvez, Ángel Garrido García
<b>Vocal estudiante:</b>	Andrea Paricio Henares
<b>Presidente/a Comité Artes y Humanidades:</b>	Javier de Navascues Martín
<b>Presidente/a Comité Ciencias:</b>	Juan Antonio Vallés Brau
<b>Presidente/a Comité Ciencias de la Salud:</b>	Vicente Soriano Vázquez
<b>Presidente/a Comité Ciencias Sociales y Jurídicas 1:</b>	Cristina Mayor Ruiz
<b>Presidente/a Comité Ciencias Sociales y Jurídicas 2:</b>	Luis Vázquez Suárez
<b>Presidente/a Comité Ingeniería y Arquitectura:</b>	Enrique Masgrau Gómez
<b>Presidente/a Comité de Evaluación y Acreditación de Doctorado:</b>	Susana Rodríguez Escanciano
<b>Secretario/a:</b>	Oscar Vadillo Muñoz

La Fundación para el Conocimiento Madrimasd, órgano de evaluación en el ámbito universitario de la Comunidad de Madrid, ha procedido a evaluar el seguimiento del título oficial arriba citado en el marco establecido por el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad.

La evaluación se ha llevado a cabo de acuerdo con los criterios y directrices establecidos en la *Guía de evaluación para la renovación de la acreditación de títulos oficiales de Grado y Máster* de la Fundación y teniendo en cuenta la evaluación externa realizada por el Panel de expertos que ha visitado la universidad y el Informe provisional emitido por el Comité de rama.

## VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO

Transcurrido el plazo de veinte días para la presentación de alegaciones al Informe provisional y considerando la información disponible del título incluida en el dossier de acreditación y, en su caso, las alegaciones y/o Plan de Mejora presentadas por la universidad, este Comité de Evaluación y Acreditación emite el siguiente Informe final de renovación de la acreditación en términos de **FAVORABLE**. Este informe debe hacerse público en la página web del propio título de forma fácilmente accesible.

## CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS

### DIMENSIÓN 1. La gestión del título

#### Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

*EL PROGRAMA FORMATIVO ESTÁ ACTUALIZADO DE ACUERDO A LOS REQUERIMIENTOS DE LA DISCIPLINA Y SE HA IMPLANTADO CONFORME A LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA MEMORIA VERIFICADA Y/O SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.*

#### VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 1.:

C: Se logra el estándar para este criterio en el mínimo nivel pero se detectan aspectos concretos que han de mejorarse y que se indican en el presente Informe.

#### Justificación de la valoración:

La implantación del plan de estudios del Grado en Enfermería de la Universidad Europea de Madrid (UEM) y la organización del programa son coherentes con el perfil de competencias y objetivos del título recogidos en la Memoria verificada en 2016. Se han producido tres modificaciones desde su implantación en los años 2019, 2020 y 2022.

La planificación docente es coherente con el planteado en el documento verificado. El plan de estudios está correctamente secuenciado. Se prevé su impartición presencial y como consta en la página web. Se imparte en castellano.

Las guías docentes son homogéneas y están completas y actualizadas. Están oportunamente diseñadas y arrojan información suficiente sobre la descripción del título, competencias, y resultados de aprendizaje, descripción de los contenidos, actividades formativas, metodologías docentes, sistema de evaluación (ordinaria y extraordinaria), bibliografía, cronograma y datos del profesorado. No así de horarios de tutorías. Se incluye además un apartado denominado "Unidad de Atención a la Diversidad", referido a los estudiantes con necesidades específicas de apoyo educativo; y otro apartado denominado "Encuestas de Satisfacción", en el que se anima a los estudiantes a participar para detectar puntos fuertes y áreas de mejora sobre el profesorado, la titulación y el proceso de enseñanza-aprendizaje. Las guías docentes se encuentran disponibles en la web del título.

Las competencias, actividades formativas y criterios de evaluación de las guías docentes son los establecidos en la Memoria de Verificación. Las actividades formativas respetan los porcentajes de presencialidad.

Las Prácticas externas (84 ECTS), cuentan con un sistema de organización y seguimiento bien documentado y desarrollado. Se cuenta con una normativa de prácticas. El proceso de asignación se realiza de forma unilateral por la coordinación, sin considerar preferencias de los estudiantes por localización ni expedientes académicos. Los estudiantes manifiestan en la audiencia que la asignación es aleatoria y desconocen los criterios de asignación. Sugieren que podrían establecerse criterios claros, transparentes y objetivos.

Por otra parte, se ha realizado una modificación en la Memoria en relación con las prácticas externas para cumplir con la directiva europea de reconocimiento de la cualificación profesional, para asegurar la libre circulación de los egresados en los países de la UE.

La oferta de plazas para la realización de prácticas externas es suficiente y acorde con el número de plazas ofertadas. Se cuenta con centros hospitalarios con turno de mañana y tarde; y otros centros educativos y de salud, entre otros. La organización temporal de las prácticas externas es adecuada y permite que el plan formativo se desarrolle dentro del plazo programado. La coordinación y supervisión de las prácticas externas por parte de los tutores se realiza de manera adecuada. Existe la función del coordinador de prácticas, tutores académicos y tutores clínicos, asegurando su buen funcionamiento.

La satisfacción con las prácticas externas presenta valores superiores a 4 sobre 5 en todos los ítems de las encuestas aplicadas para el curso 2021/22. El tamaño del grupo es adecuado a las actividades formativas desarrolladas dentro de las distintas asignaturas y facilita la consecución de los resultados de aprendizaje previstos. La ratio profesor-estudiante también es

adecuada.

Se prevé una normativa específica de permanencia. Se aplican correctamente y coinciden con las establecidas en la Memoria. Están previstos procedimientos de reconocimiento y transferencia de créditos sobre los que existe información en la web y se aplican de forma adecuada.

Se constata que el título cuenta con mecanismos de coordinación docente horizontal y vertical, entre las diferentes asignaturas del grado. Se lleva a cabo de forma adecuada. En el caso de las prácticas clínicas, existe un equipo de coordinación específico, que garantiza su realización para cada una de las diferentes asignaturas prácticas. Existen, asimismo, mecanismos de coordinación que facilitan el contacto entre los tutores académicos y los tutores clínicos.

La satisfacción de los diferentes grupos de interés involucrados en el título con la coordinación es adecuada. La satisfacción del estudiantado con la coordinación se sitúa en valores superiores a 3,5 sobre 5 para el curso 2021/22. Respecto a la valoración del profesorado de los mecanismos de coordinación de asignaturas y grupos, alcanza 4,3 sobre 5 en el curso 2021/22. El PAS muestra una satisfacción adecuada (3,7 sobre 5) con la comunicación y coordinación entre los distintos departamentos y áreas. El número de estudiantes de nuevo ingreso ha superado lo establecido en la Memoria de Verificación. Se ofertan 135 plazas, tal y como establece la MV. Se admitieron 150, 137 y 143 estudiantes en los últimos cursos, alcanzando una tasa de cobertura del 111% en el curso 2019/20. En la audiencia con los responsables del título, justifican que anualmente comunican las plazas a la Comunidad de Madrid y que, en los últimos cursos, tal y como se les recomendó en el informe de seguimiento ordinario (2020), no superaron el 10% de margen que les concede el organismo autonómico competente. En el informe de seguimiento de 2020 se recomendaba observar la tendencia al incremento de matrícula en futuras evaluaciones, así como los reconocimientos de créditos.

El perfil de acceso, los requisitos y pruebas específicas de admisión son públicos y se ajustan a la normativa. El proceso de admisión es coherente y público.

## **Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA**

*LA INSTITUCIÓN DISPONE DE MECANISMOS PARA COMUNICAR DE MANERA ADECUADA A TODOS LOS GRUPOS DE INTERÉS LAS CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA Y DE LOS PROCESOS QUE GARANTIZAN SU CALIDAD.*

### **VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 2.:**

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

#### **Justificación de la valoración:**

La UEM ofrece información objetiva y suficiente sobre las características del programa. El título dispone de una web completa y detallada, siendo clara, precisa y fácilmente accesible. Se informa de la denominación del título, el centro de impartición, el número total de ECTS, la modalidad de enseñanza verificada, el idioma en que se imparte (castellano), así como el número de plazas ofertadas. En cuanto al perfil de ingreso y los criterios de admisión, se corresponden con la Memoria verificada. Está disponible la normativa de permanencia, el procedimiento de reconocimiento de créditos y otra normativa de la Universidad. En el enlace al Plan de Estudios, se publican las guías docentes del título para todas las asignaturas, incluidas las prácticas externas y el Trabajo Fin de Grado, con la descripción de cada una: datos del profesorado responsable, presentación, ECTS, competencias y resultados de aprendizaje, contenidos, metodologías, actividades formativas y sistemas de evaluación, cronograma, bibliografía, medidas para atender la diversidad y un apartado para incentivar la participación en las encuestas. Asimismo, toda la información relevante para los estudiantes matriculados se encuentra accesible en el apartado "Servicios al Estudiante", donde se encuentran los enlaces al Horario y Calendario de la Titulación, así como enlaces generales de la Universidad. También se puede acceder a la información sobre el personal académico vinculado al título y se indica el porcentaje de profesorado doctor (64%). De los 59 profesores que conforman el claustro, se publica el CV de 39 de ellos. Se publica información sobre las prácticas externas, incluyendo las instituciones con convenio y el procedimiento de organización, asignación y seguimiento de las prácticas clínicas. Asimismo, es pública la Normativa General de TFG.

La página web ofrece información detallada y documentación suficiente sobre el Sistema de Garantía de Calidad, los responsables del mismo, los miembros de la Comisión de Calidad del Título (CCT), los procesos/procedimientos y las mejoras introducidas en el Título. No obstante, la información referida a las mejoras se reduce a la frase "Rendimiento académico de las asignaturas de Ciencias Básicas". Se debería ampliar esa información.

El sistema de atención a las quejas y reclamaciones se gestiona a través del Buzón de sugerencias, quejas y reclamaciones. Para acceder al mismo se solicita contraseña. Está dirigido exclusivamente a estudiantes, quienes informan que también se pueden realizar quejas anónimamente a través del Defensor Universitario. Además, existe una dirección de correo para que puedan presentar quejas o sugerencias otros grupos de interés. Se publica información relacionada con los procesos de evaluación, seguimiento y acreditación (cuando es pertinente).

En relación con los principales resultados del Título, en la página web existe un enlace en el que se publica esa información. Se ofrecen resultados de las tasas de abandono, eficiencia y graduación, así como resultados de satisfacción de profesores,

estudiantes y PAS con la docencia, o la titulación. No obstante, la información de las encuestas de satisfacción se reduce a publicar la media global. Se podría ampliar dicha información.

### **Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)**

*LA INSTITUCIÓN DISPONE DE UN SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD FORMALMENTE ESTABLECIDO E IMPLEMENTADO QUE ASEGURA, DE FORMA EFICAZ, LA MEJORA CONTINUA DEL TÍTULO.*

#### **VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 3.:**

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

#### **Justificación de la valoración:**

El Grado dispone de un Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) adecuadamente implantado, que garantiza la mejora del título y cumple con las exigencias y objetivos previstos en la Memoria de verificación.

La Comisión de Garantía de Calidad de Título (CCT), es responsable de analizar la información disponible del título. En la CCT están representados todos los grupos de interés y se reúne, al menos, dos veces al año, al inicio y al final de cada curso académico.

La Universidad, además, dispone del Comité de Garantía de Calidad (CGC), órgano transversal que actúa como vehículo de comunicación interna de la política, objetivos, planes y programas de la UEM en materia de Calidad. Por otra parte, a nivel de centro, a través de la Junta de Facultad, se traslada la estrategia de la Universidad a los títulos y se despliegan las acciones y planes de mejora.

La CCT define los objetivos de calidad alineados con los objetivos de calidad del Centro y de la Universidad. Se elabora una Memoria de Seguimiento Anual del Título (MSAT), que recoge de manera detallada los puntos fuertes y las debilidades; y propone, tras el análisis de los principales resultados, acciones de mejora para el curso siguiente. Se realiza un seguimiento interno respondiendo a recomendaciones y advertencias de informes previos y se proponen actualizaciones y modificaciones del título.

Todos los procedimientos de recogida de datos están implantados. Se ofrecen datos desde el curso 2019/2020 respecto a la satisfacción de estudiantes con la actividad docente del profesorado y desde 2020/21 respecto a la satisfacción con las prácticas externas, coordinación docente o los recursos, así como la satisfacción de profesores y PAS. Respecto a los estudiantes egresados, está previsto un estudio de satisfacción y un estudio de inserción laboral.

Los resultados de las encuestas satisfacción de los estudiantes con la tarea docente del profesorado en los últimos cursos se sitúan en valores superiores a 4 sobre 5, aunque la participación presenta un importante margen de mejora (24% en el último curso). Respecto a la satisfacción de los estudiantes con los recursos, alcanza un valor de 4,2 sobre 5 en el curso 2021/22, con una participación del 34,8%.

Para conocer la percepción de los grupos de interés del PDI y del PAS con las titulaciones, se realiza un estudio con periodicidad anual. Los datos de satisfacción del PAS se sitúan en valores cercanos a 4 sobre 5. Respecto a la satisfacción del PDI, los resultados se sitúan en valores cercanos a 4,5 sobre 5, participando en la encuesta más de 40 profesores en el curso 2021/22. Por otra parte, la satisfacción con las prácticas externas y con el hospital simulado presentan valores superiores a 4,1 sobre 5.

## **DIMENSIÓN 2. Recursos**

### **Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO**

*EL PERSONAL ACADÉMICO QUE IMPARTE DOCENCIA ES SUFICIENTE Y ADECUADO, DE ACUERDO CON LAS CARACTERÍSTICAS DEL TÍTULO Y EL NÚMERO DE ESTUDIANTES.*

#### **VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 4.:**

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

#### **Justificación de la valoración:**

El personal académico del título es suficiente y reúne el nivel de cualificación académica requerido. El título cuenta con un total de 59 profesores, 43 con un contrato a Tiempo Completo, lo que supone que un 79% de la plantilla tiene estabilidad. El número de doctores es del 58%, siendo el 41% del profesorado acreditado, cumpliendo así los compromisos establecidos en la Memoria verificada y los requisitos legales que aplican, para el curso 2021/22 en cuanto al número de doctores.

En el informe de seguimiento (2020), consta que el estándar para esta directriz se logra completamente. Si nos basamos en los datos aportados en la web, el 64% es profesorado doctor. La página web muestra un breve curriculum de los profesores, en la que detallan la experiencia académica, docente y el perfil profesional, ajustándose a los contenidos de las asignaturas que

imparten en el grado. La experiencia docente y profesional se ajusta a las necesidades del programa formativo, destacando el elevado número de graduados en enfermería que forman parte del claustro de profesores. Se valoran positivamente los esfuerzos realizados por la universidad y el centro para mejorar la experiencia investigadora del profesorado incentivando la acreditación del PDI doctor. Sería conveniente continuar con el plan actual para incrementar la acreditación del profesorado doctor, para aumentar el porcentaje actual (41% teniendo en cuenta el número de profesores y 27% teniendo en cuenta los ECTS impartidos). Por otra parte, la dedicación del profesorado y la ratio estudiante/profesor se consideran adecuadas para garantizar la calidad de la enseñanza.

En relación con los TFG, están adecuadamente definidos y sus protocolos de realización y evaluación son apropiados. Se echa en falta el procedimiento para la asignación de tema-tutor. El perfil del profesorado que participa en la dirección de los TFG es adecuado, pero el número de profesores participantes (16) es bajo, lo que obliga a que, en algunos casos, el número de TFG dirigidos por profesor sea elevado.

Existe un procedimiento de gestión del desempeño del personal y se aplica sistemáticamente. El profesorado de la UEM es anualmente evaluado a través de una herramienta de Gestión del Desempeño, en la que se incluyen aspectos relacionados con la calidad docente, como son la satisfacción del estudiante, el desarrollo de carrera profesional o la labor investigadora.

La UEM cuenta con un plan de formación docente en el que participa un importante número de profesores. En el curso 2021/22, la formación de los profesores del Grado en Enfermería estuvo dirigida al modelo académico y a métodos de enseñanza y uso de nuevas tecnologías. La valoración de este plan de formación fue muy positiva. Los profesores valoraron su satisfacción global con la titulación en un 4,6 sobre 5, y la oferta formativa de la universidad en un 4 sobre 5. El estudiantado valora con 4,3 sobre 5 la labor docente del profesorado en las encuestas del 2021/22.

### **Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS**

*EL PERSONAL DE APOYO, LOS RECURSOS MATERIALES Y LOS SERVICIOS PUESTOS A DISPOSICIÓN DEL DESARROLLO DEL TÍTULO SON LOS ADECUADOS EN FUNCIÓN DE LA NATURALEZA, MODALIDAD DEL TÍTULO, NÚMERO DE ESTUDIANTES MATRICULADOS Y COMPETENCIAS A ADQUIRIR POR LOS MISMOS.*

#### **VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 5.:**

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

#### **Justificación de la valoración:**

El personal de apoyo que participa en el grado es adecuado y posee una formación apropiada para el desempeño de las funciones que le corresponden. Se ha reforzado el personal de apoyo a la docencia con un asistente de programa, que da servicio a las titulaciones de Enfermería y Medicina. Los estudiantes de nuevo ingreso tienen unas jornadas de bienvenida por parte de la Facultad para fomentar el nivel de conocimiento entre estudiantes y cuentan con Orientación educativa (Academic Success Center), que ofrece orientación educativa a los estudiantes a lo largo de su vida universitaria. Asimismo, hay un plan de acción tutorial bien definido. El Título también cuenta con una Unidad de Atención a la Diversidad, así como una Unidad de Prácticas, para la gestión de nuevos convenios y de las prácticas curriculares.

La UEM dispone de servicios de apoyo y orientación académica y profesional para su estudiantado. Oferta convenios de movilidad que son recogidos en la web del Título (ERASMUS, MUNDE, SICUE). Sin embargo, la movilidad es mejorable, ya que durante el curso 2021/22 se registraron solo 4 estudiantes salientes dentro del programa Erasmus+, y ningún estudiante entrante. No se aportan datos sobre otros programas de intercambio (ej. SICUE, SÉNECA, etc.) ni se explican las causas de esos pobres resultados de movilidad.

En líneas generales, las infraestructuras existentes para el desarrollo del programa formativo son suficientes, tanto en lo que se refiere al número de aulas, laboratorios y otros espacios para la docencia. La información sobre fondos bibliográficos disponibles es accesible, dando así respuesta a una de las recomendaciones del último informe de seguimiento de 2020. Existe un campus virtual de apoyo a la docencia. La plataforma empleada para la organización, materiales, y desarrollo de la asignatura, es la plataforma Campus Virtual-UEM, con una valoración de 3,5 sobre 5.

El Grado en Enfermería se imparte en la Facultad de Ciencias Biomédicas y Salud. El informe de autoevaluación indica la mejora en los recursos materiales y su incremento desde el inicio de la titulación. Tras la anterior visita de Acreditación, el Título dispone de un hospital simulado que da soporte a las titulaciones de la Facultad, laboratorios, zonas de trabajo y biblioteca CRAI "DULCE CHACÓN". Se considera una fortaleza del título disponer de esas instalaciones, que facilitan la consecución de los resultados de aprendizaje previstos en las diferentes asignaturas. Los laboratorios y espacios cuentan con una satisfacción de 4,3 sobre 5 por parte del estudiantado en las encuestas de 2020/21.

## **Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE**

*LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE ALCANZADOS POR LOS TITULADOS SON COHERENTES CON EL PERFIL DE EGRESO Y SE CORRESPONDEN CON EL NIVEL DEL MECES (MARCO ESPAÑOL DE CUALIFICACIONES PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR) DEL TÍTULO.*

### **VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 6.:**

C: Se logra el estándar para este criterio en el mínimo nivel pero se detectan aspectos concretos que han de mejorarse y que se indican en el presente Informe.

#### **Justificación de la valoración:**

Las actividades formativas, la metodología docente y los sistemas empleados son apropiados. Estos instrumentos permiten garantizar el correcto proceso de aprendizaje y son coherentes con el nivel establecido en el Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior (MECES). Una evidencia a favor es el adecuado nivel de satisfacción global del estudiantado con el título. Los resultados de aprendizaje de la Memoria de Verificación se alcanzan si se consideran los indicadores facilitados y las tasas de rendimiento y éxito. Por tanto, el resultado de los indicadores vinculados al título es apropiado.

Las prácticas externas obligatorias se desarrollan de acuerdo con lo establecido en la Memoria verificada y permiten la adquisición de las competencias previstas. Los resultados de las diferentes asignaturas son también adecuados, aunque se observan importantes diferencias en las tasas de rendimiento y eficiencia de las asignaturas de los primeros cursos, peores en general, respecto a los últimos cursos. Así mismo existen asignaturas con un 100% de éxito, entre las que se encuentra el TFG, lo que debería llevar a revalorar los sistemas de evaluación empleados o, al menos, suscitar su análisis.

El desarrollo de los TFG se realiza conforme a lo establecido en la legislación vigente, la temática del título y según lo previsto en la normativa interna de la universidad. Existen rúbricas para todas las fases de elaboración y defensa de los TFG. La información para la realización y seguimiento del TFG y las prácticas es adecuada, la información para la evaluación del TFG es detallada; estos criterios están suficientemente claros en la documentación proporcionada con rúbricas. La guía docente del TFG es minuciosa y acorde a la Memoria de verificación, lo que facilita la comprensión. La valoración Satisfacción Global con el Trabajo Fin de Titulación fue de 3,4 sobre 5 en el curso 2020/21.

No se ha evidenciado que se esté analizando la adquisición de resultados de aprendizaje en función de las diferentes vías de admisión al título. La evolución de los indicadores de rendimiento académico no es adecuada. La tasa de graduación está por debajo del valor indicado en la Memoria verificada en los dos años examinados y, además, con una tendencia descendente, pasando del 75,5% al 61,9%.

La tasa de abandono supera el valor indicado en la Memoria verificada (7%) en los tres años analizados, si bien en este caso la evolución es favorable. Está por encima del doble del valor previsto en el último curso (19,1% en el curso 2019/20, 17% en el curso 2020/21 y 15,5% en el curso 2021/22). Los motivos por los cuales no se alcanzan los objetivos previstos han sido analizados de forma adecuada por parte de los responsables, y han dado lugar a la creación de acciones de mejora, cuyos resultados todavía no se han materializado. La Tasa de Rendimiento es superior al 86% y la Tasa de Eficiencia es ligeramente inferior al 95% establecido en la Memoria Verificada. No se analiza la Tasa Éxito.

La satisfacción de estudiantes, profesorado y personal de apoyo con el título es adecuada. Todos los aspectos valorados están en un nivel medio o alto, y no hay ningún ítem con una valoración por debajo de 3,5. En relación con los egresados, se ha realizado un estudio de satisfacción y de medición de la inserción laboral. La tasa de respuesta ha sido del 70%. La inserción es del 93,9%. La adecuación del empleo con lo aprendido es de 4,3 sobre 5. La satisfacción global fue de 4 sobre 5 en el curso 2020/21.

### **RECOMENDACIONES:**

#### **Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO**

- 1.- Se recomienda respetar el número de las plazas de nuevo ingreso aprobado en la Memoria de Verificación.
- 2.- Se recomienda establecer criterios claros, transparentes y objetivos para la asignación de prácticas académicas externas.

#### **Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE**

- 1.- Se recomienda revisar los niveles de exigencia de forma que garanticen la adecuada consecución de los resultados de aprendizaje previstos en la Memoria de Verificación.
- 2.- Se recomienda implementar acciones de mejora para aumentar la tasa de graduación y reducir la tasa de abandono.

En Madrid, a 08 de noviembre de 2023

Fdo.: Federico Morán Abad

El/la Presidente/a del Comité de Evaluación y Acreditación

---